

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA GOBERNADORA DE COLIMA, INDIRA VIZCAÍNO SILVA, A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y A LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DÉ FORMA COORDINADA IMPLEMENTEN ACCIONES DE VIGILANCIA PARA RECUPERAR LA SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS Y PERSONAS QUE TRANSITAN POR LAS CARRETERAS DE LA ENTIDAD.

Quien suscribe, **Rubén Ignacio Moreira Valdez**, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, con fundamento en dispuesto en la fracción III del párrafo segundo del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Colima es un estado con un grave problema de inseguridad. Hasta hace pocos años, la gente vivía con tranquilidad; sin embargo, esa paz parece desvanecerse. Hay un punto clave, Colima limita al norte y oriente con Jalisco y al sur con Michoacán, dos estados con los mayores índices de inseguridad de todo el país. A su vez, el puerto de Manzanillo ha sido señalado por autoridades de otros países como un sitio estratégico para el trasiego de drogas.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), posiciona a Colima como la sexta ciudad con mayor porcentaje de población que se siente insegura, con un 86.6%, superada sólo por Fresnillo, Zacatecas (94.7%); Irapuato, Guanajuato (91.3%); Naucalpan de Juárez, Estado de México (90.8%); Zacatecas, Zacatecas, (90.7) y Ciudad Obregón, Sonora (90.1%).¹

¹ Colima, sexta ciudad con mayor porcentaje de inseguridad percibida por la población <https://elcomentario.uco.mx/colima-sexta-ciudad-con-mayor-porcentaje-de-inseguridad-percibida-por-la-poblacion/>

Comparada con junio de este año, la percepción social sobre inseguridad pública en la ciudad capital del estado tuvo una contracción del -1.1%, pues Colima mostró un 87.5% durante el sexto mes del año. Por el contrario, la otra ciudad colimense evaluada, Manzanillo, incrementó un 10% la percepción de inseguridad, al pasar del 68.2 al 75.0%.

Otro dato sobre la ciudad y puerto de Manzanillo es que el porcentaje de la población de 18 años y más que durante el tercer trimestre de 2022 se enteró de la situación de seguridad pública en su ciudad a través de Facebook, la ubicó en el segundo lugar con un 75.9% de percepción de inseguridad, arriba de Uruapan (75.0%) y por debajo de La Paz (76.7%).

El creciente ambiente de inseguridad de la entidad también se resiente en las carreteras. El transporte de mercancías se ha vuelto una labor cada vez más compleja, para las empresas del sector implica mayores gastos en equipos de custodia y rastreo de algunas mercancías, lo que repercute en los costos de los productos que llegan al consumidor final. Las familias por su parte viven con temor en los trayectos carreteros pues los casos de inseguridad son más frecuentes.

Tan solo en el mes de febrero de este año, se han incrementado las denuncias de automovilistas y transportistas por asalto a mano armada en la carretera Colima – Guadalajara (Carretera Federal 54D). Cada semana un promedio de seis vehículos son detenidos en las inmediaciones de la comunidad de San Marcos, por una banda criminal bien organizada que despoja a sus víctimas de celulares dinero en efectivo, tarjetas bancarias, mercancías así como los propios vehículos.

El modus operandi de la banda es nocturno y por sus características existen sospechas que pertenecen a grupos criminales de mayor dimensión.

Esta situación de riesgo para mujeres, niños y hombres no puede dejarse de atender por parte de las autoridades por una mal entendida jurisdicción. Resulta poco eficaz que autoridades estatales se desentiendan por tratarse de una carretera federal y que las instituciones federales simplemente aduzcan que se trata de delitos del fuero común.

Por lo anteriormente fundado y motivado, someto a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. Se exhorta a la Gobernadora de Colima, Indira Vizcaíno Silva, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional para que en el ámbito de sus atribuciones y dé forma coordinada, implementen acciones de vigilancia para recuperar la seguridad de las familias y personas que transitan por las carreteras de la entidad

Dado en el Senado de la República, sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, al día 06 de junio de 2023

Atentamente



Dip. Fed. Rubén Ignacio Moreira Valdez